



COMUNICADO DEL COIT Y LA AEIT A TODOS SUS COLEGIADOS Y ASOCIADOS SOBRE EL ACUERDO CON AMIC

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) y la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT) informan del acuerdo con la Entidad aseguradora AMIC (Asociación de Mutualistas de la Ingeniería Civil) mediante el cual se mejoran, considerablemente, las condiciones de los seguros de vida y accidentes que el COIT y la AEIT ofrecen a sus colegiados y asociados, en sus pólizas colectivas.

AMIC es un Grupo Asegurador con una larga trayectoria en el mundo de las mutualidades, y cuenta con más de 100.000 asegurados. A lo largo de su recorrido, AMIC ha estado ligada al mundo de la ingeniería, convirtiendo así su amplia experiencia en beneficios para sus mutualistas.

Las nuevas condiciones aseguradoras que el COIT y la AEIT han negociado con AMIC, y de las que se beneficiarán todos los asociados y colegiados, independientemente de su edad, son las siguientes:

- Seguro Colectivo de Accidentes:

** Se eleva la cobertura en 3.000 euros, por lo que el capital asegurado será a partir de junio de 2007 de 18.000 euros por fallecimiento o por invalidez.*

- El Seguro Colectivo de Vida:

** Se eleva a 600 euros el capital asegurado en caso de fallecimiento.*

- Con la condición de mutualista de AMIC que cada colegiado/asociado adquiere por estar asegurado en la póliza colectiva suscrita por el COIT y la AEIT tendrá además, a su disposición y a disposición de su familia, una serie de servicios y productos en condiciones muy ventajosas, alguno de ellos gratuitos.

El acuerdo COIT/AEIT - AMIC le ofrece:

1. Acceso en condiciones especiales y exclusivas al Complejo Residencial de ocio y descanso Dr. Pérez Mateos en San Juan (Alicante), con ventajas únicas por ser mutualista de AMIC. Este complejo, formado por tres edificios y con más de 300 habitaciones cuenta con restaurante, zona de juegos, zona de estar y salones con distintas capacidades donde pueden celebrarse eventos de diferente índole, programas con actividades especiales (náutica, golf, tenis, vela, excursiones...)
2. Línea abierta AMIC: servicio gratuito de atención telefónica, que le ofrece orientación médica, psicológica, social y jurídica, tanto profesional como personal, todos los días del año a través del nº de teléfono 900 66 60 12.

3. El bienestar social de los mutualistas, es el principio fundamental de la Mutualidad de los Ingenieros. Pensando en ellos, desde AMIC Solidaridad se pone al alcance de todos diferentes ayudas y concesiones que le permitirán *"disfrutar más de la vida"*. Becas, subsidios, créditos de honor, ayuda económica para discapacitados y premios.
4. Descuentos importantes en alquiler de coches HERTZ.
5. Además de todo lo anterior, en AMIC continúan trabajando para ampliar el abanico de servicios de los que pronto tendrá noticias, y que a continuación relacionamos:
 - Acceso a una amplia red de profesionales médicos, centros sanitarios y dentales.
 - Servicios gratuitos para el hogar y para el mutualista: "Manitas", emergencias, servicio de reserva de entradas, cancelación de tarjetas... Información 24 horas/365 días al año.
 - Descuentos en Residencias de Tercera Edad y Centros de Día para nuestros Mayores y Servicio de Teleasistencia.
 - Amplio catálogo de todo tipo de productos (hogar, viaje, electrónica, sonido...) a precios reducidos y con la máxima garantía y calidad.
 - Promoción de viviendas AMIC para uso exclusivo de nuestros Mutualistas.

El COIT y la AEIT están seguros de que este nuevo acuerdo será del agrado de todos sus colegiados y asociados y AMIC se pone a su entera disposición para aclarar cualquier duda o sugerencia sobre esta nueva póliza. El teléfono de contacto es el 901.123.412.

Sin más, reciba un cordial saludo,

Junta de Gobierno del COIT y Directiva de la AEIT